SEDERIA
PAQUETERIA
Y
ARTÍCULOS
PARA
SASTRES.

E. CAMPUZANO Y C.ª
San Juan de Dios, 35.

LA COLMENA

REALIZACION
DE
ARTÍCULOS DE INVIERNO.

E. CAMPUZANO Y C.ª
San Juan de Dios, 35.

GUANTERIA
PERFUMERIA
Y
NOVEDADES
PARA
MODISTAS.

COMERCIO.

BOLSA COMERCIAL DE SANTIAGO.
28-B—Huérfanos—28-B.
MOVIMIENTO DE EFECTOS PÚBLICOS Y DE PRODUCTOS NATURALES.

Santiago, 4 de agosto.

NEGOCIOS HECHOS EN PÚBLICO POR LOS PARTICULARES DURANTE LA BOLSA.

$ 200 Caja de C Hipotecario 6% a 99½%.
$ 200 id id 6% a 99½%.
$ 400 id id 6% a 99½%.
$ 1000 id id 6% a 99½%.
$ 1000 id id 6% a 99½%.
$ 1000 id id 6% a 99½%.
$ 3000 id id 6% a 99½%.
$ 3000 id id 6% a 99½%.
$ 200 id id 6% a 99½%.
25 acciones "La Nacional de Seguros" a $ 40 c/u.
100 id Compañía Sud-Americana de Vapores a 2 meses plazo exijibles, 20% por lado de garantía sin intereses, dividiendo para el comprador al 170%.
$ 5000 Caja de Crédito Hipotecario del 6% al 99¾%.

TRANSACCIONES EFECTUADAS COMO CORREDOR.

2 acciones Ca Gas de Santiago al 185%.
10 id Ferrocarril Urbano de Santiago a $ 113 c/u.

TRANSACCIONES EFECTUADAS EN LA FERIA DE ANIMALES HOI SÁBADO.

Terneros de pié de $ 14.50 a 19.
Id de año a $ 24.
Vacas secas de $ 34 a 35.
id paridas de $ 42.10 a 52.50.
Torunos a $ 50.
Bueyes de $ 50 a 60.
id flacos a $ 41.10.
Novillos a $ 50.
Vacas a media gordura de $ 47.90 a 51.
Vacas gordas de $ 55 a 72.50.
Bueyes gordos a $ 105.20.
Novillos a media gordura de $ 63.10 a 67.
Torunos gordos a $ 87.60.
Caballos y yeguas de $ 10.50 a 34.
Mulas a $ 27.
Un loro en $ 15.10.

SAMUEL IZQUIERDO.
Corredor de C. y M. de R. P.

REVISTA DEL MERCADO
DE ACCIONES Y BONOS.

Valparaiso, de 5 agosto.

Mui paralizado estuvo el mercado de ayer.

Vapores.---Venta de 50 acciones a 168½.
Prat.---Se vendieron 100 acciones a 75.
Banco Nacional de Chile.---Se efectuó una venta de 50 acciones a 194 entregables en tres meses, sin intereses.
Tambien se vendieron 30 acciones a 194 al contado.
Salitres.—Venta de 75 acciones a 79½.
Seguros "La República".---Se vendieron 12 acciones a 60.

BONOS.

En bonos no conocemos mas que la venta de $ 1000 Caja Hipotecaria 5% a 94.

CAMBIO.

Vendedores a 26⅝, compradores a 26½.

Precio Corriente
DE ACCIONES Y BONOS.

Valparaiso, agosto 4 de 1888.

	Compador.	Vendedor.	Ult. venta.	Baja.	Alza.
BANCOS.					
Nacional de Chile....ex-div.....	191	194	194		
Valparaiso.....id.....	212	214	214		
Agricola.....	163	164	164		
Concepcion.....	150				
Mobiliario.....	160				
Union.....	89	89½	89		
Hipotecario.....	210	$250	210		
Garantizador.....	1400	1460	1350		
Responsabilidad.....	750	825	800		
Santiago.....	160	161	161		
Nacional Hipotecario.....	230	235	205		
FERROCARRILES.					
De Coquimbo.....	70 ¾	73	75		
" Carrizal.....	60	62	62		
" Copiapó.....	76	80	74		
" Tongoi.....	23	30	20		
Urbano de Santiago.....	114	115	114		
" Urbano de Valparaiso.....	208		202		
VAPORES, BUQUES, ETC.					
Ca. Sud-Americana de Vapores ex-dividendo.....	168	168½	168½		
" N. de Remolcadores.....	100	110	155		
" Comercial de id.....	115	116	115		
" Maderas y Buques.....	22	20	22		
" Diques.....	115	120	110		
" Balleneros.....	450	460	450		
COMPAÑÍAS DE GAS.					
Ca. de Gas de Santiago.....	183	185	183½		
" de id de Valparaiso.....	101½	101	101½		
" de Consumidores de Gas.....	450	455	450		
" de la Serena.....	185	186	185		
COMPAÑÍAS DE MINAS.					
Gran Ca. A. Prat.....	75	76	75		
Occidente de Cachinal.....	8	6	10		
Minera de Chañaral.....	125	$130	125		
Huanchaca de Bolivia.....	2800	$2840	2800		
Oruro de id.....	2055	$2300	2250		
Pucobina de Caracoles.....		20			
Esplotadora de id.....	45	46	45		
Gran Compañía de id.....	20				
Blanca Torre.....	81	83	83		
Tocloo Santos.....	31	33	33		
Desengaño Gall.....	41	42	42		
Sociedad Desembridora de Esmeralda.....	20½	20½	20½		
Minera La Coipa.....	15	16	18		
COMPAÑÍAS DE SEGUROS.					
Compañía La Chilena.....	230	231	253		
" La América.....	262	266	253		
" Union Chilena.....	80	85	80		
" La Valparaiso.....	115	120	128		
" La Nacional.....	40	41	40		
" La República.....	64	67	65		
" La Comercial.....	70	75	75		
" La Protectora.....	27	28	28		
" La Pacifico.....	44	45½	45		
VARIAS.					
Maderas y Carbon.....	122	125	118		
Salitres de Antofagasta.....	79½	80	79½		
Ascensores Mecánicos.....	4 $	20	22		
Id. de Capital.....	30	30	54		
Telégrafo Trasandino.....	220 %	225	215		
Beneficiadora de Antofasta.....	49	49½	49		
Telégrafo Americano.....	67	70	71		

BONOS Y BILLETES.

	Compador.	Vendedor.	Ult. venta.	Alza.	Baja.
Deuda interior.....	3	49	49½	150	
Id. id. de 1882.....	6	98	98½	98½	
F. C. de Santiago a San Fernando.....	6	95	95	91	
Id. de San Fernando a Curicó		98	98	93	
Id de Llai-Llai a San Felipe..	6	95	97	92	
Id de Santiago a Quillota.....	6		95	95	
Municipalidad de Santiago.....	8	105	105	105	
Id. de Id.....	7	100	100	100	
Id. de Id.....	6	90	92	90	
Banco Garantizador de Valores	3	101	101½	101	
Id. id.....	7	101½	102	102	
Id. id.....	6	98	99	98½	
Id. id.....	5	92	93	92	
Caja Hipotecaria.....	3	101	101½	102	
Id. de id.....	7	102½	102	102	
Id. de id.....	6	99½	99½	99½	
Id. de id.....	5	94	94½	91	
Municipalidad de Valparaiso (agua).....	10	100	107	106	
Id. de id.....	8	102½	103	103	
Id. de id.....	7	98	98½	98	
Id. de id.....	6	92	93½	92	
Id. de id. (Teatro).....	7	77	77	77	
Billetes del Banco Valparaiso.	6	99	99½	99	
Id. de id.....	7	102½	103	102½	
Banco Hipotecario.....	8	102½	103	101	
Id. id.....	7	101	101½	101	
Id. id.....	6	98½	97	96½	
Banco Nacional Hipotecario..	8	102	102½		
Id. id.....	7	99	100	100	
Id. id.....	6	95½	93	95½	

Balfour, Lyon y Co.
DELICIAS, 26—VALPARAISO.
Fabricantes e importadores de maquinas
VENDEN:
FERROCARRILES PORTATILES.
CIGUEÑAS a VAPOR y PESCANTES.
BOMBAS a VAPOR, centrífugas y de mano.
MOTORES a VAPOR fijos y portátiles.
MAQUINARIA para oro y plata.
VENTILADORES Root y Baker.
ALAMBRE "Best Charcoal," Nos. 8, 10, y 12, para bultos de pasto.
HORNOS DE MANGA "Piltz," y "Americanos," elípticos y circulares.
Ofrecen tambien su completo surtido de FIERRO, CAÑERIAS, CORREAS INGLESAS y demas artículos para la esplotacion de minas y otras industrias.

LA NEW YORK, COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta acreditada sociedad de seguros, que siempre se ha distinguido por las facilidades que presta a los asegurados para el pago de las pólizas, ha recibido en el dia de anteayer la siguiente nota, por una póliza de valor de 10,000 pesos que cubrió al administrador legal de los bienes de don Manuel Garcia y Garcia:

jerente de "La New-York".—Santiago.—Mui señor mio: Tengo el gusto de acusarle recibo de los *Diez mil pesos* valor de la póliza núm. 219,704 que en su honorable Compañía tenia el difunto señor don Manuel Garcia y Garcia, que tan desgraciadamente murió a bordo del vapor *Amazonas* en su viaje de Montevideo a Europa.

Acepte Ud., señor jerente, a nombre de la familia del señor Garcia, su mas sincero reconocimiento tanto por sus atenciones a este pago como por las facilidades que ha prestado para el pronto pago de la misma a su mui Atto. y S. S.—Como administrador legal de los bienes de don Manuel Garcia y Garcia.

EULOJIO SANZ HERNANDEZ."

CONGRESO NACIONAL.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

SESION EN 4 DE AGOSTO DE 1888.

Presidencia del señor Barros Luco

JURAMENTO.

Para incorporarse a la sala lo prestó don David Zañartu, diputado por Illapel.

ELECCION DE MESA.

Se procedió a elejir la Mesa Directiva para el mes en curso, y la votacion dió el siguiente resultado:

Para Presidente.

Por don Ramon Barros Luco.....	48	votos
" " Dávila Larrain.....	1	"
En blanco.....	8	"
Total.....	57	votos.

Para 1er. Vice-presidente.

Por don Jorje Riesco.....	43	votos.
" " Enrique Mac-Iver.....	2	"
En blanco.....	13	"
Total.....	57	votos.

Para 2.° Vice-presidente.

Por don Ramon Bañados Espinosa.....	35	votos.
Por el señor Grez.....	2	"
" " Frias Collao.....	1	"
En blanco.....	19	"
Total.....	57	votos.

LA PRISION DE UN PERIODISTA.

El señor MACKENNA.—Da cuenta de que el editor de *La Industria* de Iquique ha sido reducido a prision, lo que, a juicio de su señoría, es un abuso de fuerza. Pide al señor Ministro de Justicia que en la sesion del martes traiga los antecedentes de este negocio.

El señor PUGA BORNE (Ministro de Justicia.)—Puede darlos desde luego. El editor del diario *La Industria* de Iquique publicó unas cartas del Intendente Yávar; quien recibió de órden del Ministro de la Corte de Tacna el encargo de apersonarse al editor y exijirle la entrega de los borradores, requiriéndolo con conminacion de prision en caso de seguir publicando los documentos aludidos. Como la publicacion continuara, el señor Zubiria, editor de *La Industria*, fué reducido a prision, por lo cual ha remitido a su señoría un telegrama en que declina jurisdiccion.

El señor Ministro se ha formado la conciencia de que en esto no hai sino un delito comun, que ha sido pesquisado por autoridad competente, y sobre el cual no tiene por que tomar injerencia el Ejecutivo.

El señor MACKENNA.—Toma nota de las declaraciones del señor Ministro; que formaran la base de una próxima interpelacion.

El señor KOENIG.—Cree que nada tiene que hacer en esto la Cámara.

El hecho de la publicacion es una verdadera infamia, de ninguna manera autorizada por la lei. Es un delito comun que no esta sujeto a la lei de imprenta.

Por otra parte, no se puede consentir que por amparar tales hechos, que son verdaderamente degradantes, se venga a herir la reputacion de un hombre que ha empleado su vida entera en servir al pais.

El inciso 7.° del artículo 12 de la Constitucion garantiza a todos los individuos la libertad de espresar sus opiniones por medio de la prensa, ya que no pudo conceder sino a los representantes del pueblo la facultad de espresar de viva voz todas sus opiniones. Pero aquí no ha habido publicacion de opiniones, sinó sustraccion de documentos privados, y un vituperable abuso de confianza.

El hecho de la sustraccion de las cartas del señor Yavar está castigado por el Código Penal, y el de la publicacion lo debe ser por el artículo 454 del mismo Código.

Su señoría se propone usar de la palabra cuando el señor diputado por Valparaiso formule su interpelacion; pero de antemano le suplica que lo haga con elevacion de miras, y que no convierta a un cuerpo lejislativo en tribuna de difamacion de los buenos servidores del pais.

El señor MACKENNA.—La Cámara recordará sus primeras palabras al ocuparse de este asunto. Su señoría fué el primero en reprobar el abuso cometido por el sustractor de los documentos privados publicados por el señor Zubiria, y tambien recordará que de ninguna manera ha herido la reputacion de ninguna autoridad. Solamente censura una prision que estima indebida;—y se propone interpelar al señor Ministro de lo Interior por cuánto lo punible es la conducta del intendente de Tarapacá.

Se dió por terminado el incidente.

PROVISION DE ROPA PARA EL EJÉRCITO.

El señor LETELIER (R.)—Los diarios de hoi publican un decreto por el que se pide propuestas para la provision de vestuario para el Ejército. Pero es estraño que no se haya pedido tales propuestas en condiciones que permitan la opcion a todos los industriales. Se pone un plazo tan corto entre el decreto y la presentacion de las propuestas que solo podrán hacerla los que estén iniciados en el secreto y hayan podido prepararse previamente.

Ademas, el art. 7.° del decreto constituye al Presidente de la República en juez árbitro y sin ulterior recurso de todas las cuestiones que se suscitaran entre los contratistas y el fisco. Esto es una novedad introducida en nuestra administracion, y esta práctica viene tan solo desde nuestra guerra con el Perú, y tiende a conducirnos al abismo a que, gracias a ella, llegó aquella República. Esto pugna abiertamente con el art. 160 de la Constitucion que dice que ninguna autoridad puede por ningun motivo, ni por ninguna circunstancia arrogarse mas facultades que la que la lei le concede;—y ademas por el art. 108 que dispone que las causas judiciales solo pueden ser juzgadas por los tribunales de justicia.

El señor SANCHEZ F. (Ministro de la Guerra.)—El señor diputado por Talca quiere saber por qué se desecharon las primeras propuestas.

El señor LETELIER (R.)—No, señor Ministro, no he tocado ese punto.

El señor SANCHEZ F. (Ministro de la Guerra.)—El señor diputado quiere saber qué artículo han sido pedidos por el decreto.

El señor LETELIER (R.)—Tampoco, señor Ministro.

El señor SANCHEZ F. (Ministro de la Guerra.)—Entonces ¿qué quiere saber del Ministerio de la Guerra el señor diputado?

El señor LETELIER (R.)—Absolutamente nada, señor Ministro. No he hecho otra cosa que censurar un decreto que contiene una irregularidad y una ilegalidad.

El señor SANCHEZ F. (Ministro de la Guerra.)—Debo esplicar el por qué de ese corto plazo. Habia urjencia de un corto número de vestuario, y por eso se pidió propuestas con un breve plazo, reservándose pedirlas con un plazo mayor para el grueso del vestuario y equipo. Pero se ha puesto en conocimiento privado de muchas personas las condiciones del contrato.

El señor LETELIER (R.)—El señor Ministro no ha hecho mas que confirmar lo que acabo de decir: se ha pedido las propuestas dando aviso privado solo a ciertas y determinadas personas. Luego se ha dado el beneficio solo a las que están iniciadas en los secretos de gobierno.

Por otra [illegible]

sura, la constitucion del Presidente de la República en juez árbitro de cuestiones judiciales.

Esto acarreará forzosamente la ruina de nuestras instituciones y que colocará a todos los industriales a merced del Ejecutivo.

El señor MAC-IVER (E).—Recarga la atencion sobra el punto constitucional. El constituir al Presidente de la República en juez árbitro, a mas de agregar facultades a una autoridad que ya las tiene sobradas, es salir del derecho comun y entrar al derecho imperialista de Napoleon y volver al réjimen administrativo contencioso, reprobado por nuestro sistema republicano.

Agrega otras consideraciones en refuerzo de las anteriores.

El señor SANCHEZ F. (Ministro de la Guerra).—Encuentra mui justas las observaciones del señor diputado por Santiago. Pero debo decir en descargo de su decreto que hai verdadera urjencia de vestuario, y que, sin embargo de que el decreto será publicado en todas partes, se puede ampliar el plazo de 10 dias que él reza. Por lo demas, no ha hecho otra cosa, por lo que respecta al artículo 7.°, que seguir la práctica que ha visto establecida.

El señor MAC-IVER (E).—Exactamente, señor Ministro, hai muchos malos decretos.

El señor LETELIER (R).—Ya es una costumbre del gobierno.

El señor SANCHEZ F. (Ministro de la Guerra).—Tratará de reformar el decreto en esa parte.

LA INTERPELACION.

El señor BARROS L. (presidente).—Como va a llegar la hora de suspender la sesion, se aplazará la interpelacion para la sesion inmediata.

El señor CRISTI.—¿No podríamos prolongar la sesion por media hora?

VARIOS DIPUTADOS.—De ninguna manera; ya está acordado.

Se suspendió la sesion a las 3.28 P. M.

(La segunda hora se ocupó de solicitudes particulares.)

PRENSA DE LA CAPITAL.

Los puentes del sur.—Anoche se recibieron los siguientes telegramas:

De Concepcion a Santiago, a las 8 hs. 16 ms. P. M.—Señor director jeneral y señor director de Esplotacion:

Puente del Bio-Bio tapado. Puente Mora era malo, no pueden pasar los trenes.

Puente del Nuble tapado.—(Firmado)—*Inspector de la 3.ª seccion.*

***

Del puente del Nuble a Santiago a las 8 hs. 10 ms. P. M.—Señor director de ingenieros:

El rio crece notablemente [illegible] y pasa un metro y medio por encima de la reja y el lastre recien puesto [illegible] arrasa en la corriente, pero por debajo hai piedras y mandé pedir una máquina a Chillan para traer piedra de Gomero esta misma noche.—(Firmado)—*Oscar von Chrismar.*

***

Puente del Nuble a Santiago, a las 8 hs. 38 ms. P. M.—Señor director de injenieros:

A las 8 P. M. principió a bajar el rio.—(Firmado).—*Oscar von Chrismar.*

Ferrocarril de los Anjeles a Mulchen.—Parece que se cambiará el trazado del ferrocarril en proyecto de los Anjeles a Mulchen.

En este caso arrancaria la línea 700 metros al poniente de la estacion de los Anjeles; seguiria al oriente desde la quinta Paillihue de la señora Clorinda Riquelme; tomaria una línea recta con inclinacion al sur en una estension de 14 kilómetros, y de allí se dirijiria con una recta al Bio-Bio en el paso de los Boldos, a cuyo punto la estension del trayecto alcanzaria a 28 kilómetros.

Desde este último punto partiria a Mulchen, pasando el rio Burco en el vado de los Granaderos, no escediendo de 40 kilómetros la estension del trayecto.

Se encuentra mucho mas ventajosa esta via que la que se ha querido llevar por San Carlos de Puren.

Con la línea mencionada se beneficiaria toda la ceja de montañas desde el rio Laja hasta el Bio-Bio.

Incendio en la calle del Estado.—Dícese que han sido aprehendidos los empleados de la Librería Lathrop, por creérseles cómplices en el incendio de la calle del Estado.—(*Independiente*).

Plano de Santiago.—El señor Lazcano, que tan buenas ideas ha tenido y tanto ha hecho por realizarlas, acaba de recoger una que ha fracasado muchas veces, pero que es tan importante que no puede abandonarse.

Se conoce por todos la necesidad de un plano completo y metódico de la ciudad, que sirva a todas las necesidades del Municipio, a los diversos servicios públicos y al propio embellecimiento de la poblacion. Hasta hoi se ha hablado y discutido mucho sobre el particular, mas nada o mui poco se ha hecho.

Tenemos ahora noticias de que esta idea va en camino seguro de llegar pronto a un satisfactorio resultado.

Rumor.—Se nos dice, que en breve será nombrado jefe de los trabajos de los ferrocarriles de Angol a Traiguen y de Renaico a Victoria, el actual jefe de injenieros de los ferrocarriles del Estado señor don Enrique Budge.

El señor Budge pasa a ocupar la vacante del señor don Aurelio Lastarria.

Rejimiento de artillería cívica de Santiago.—El domingo a las doce del dia se tocará la primera llamada a los que van a formar este cuerpo.

El comandante del rejimiento de artillería de línea ha prestado gustoso la banda de música para solemnizar el estreno de sus colegas de la guardia nacional.

El cuartel que ocupará será un estenso local situado en la Alameda de las Delicias frente a los padres franceses.

Ya se ha dado órden de entregar a ese cuerpo seis cañones de montaña.

Haya buen o mal tiempo los oficiales harán ejercicio dentro del cuartel y se nombrará uno de cada compañía para filiar a la tropa.

Ejercicio.—El próximo domingo todos los oficiales del rejimiento cívico núm. 1, se dirijirán a Quilicura, donde harán ejercicio de tiro al blanco.

El Gobierno ha ordenado entregar a dicho cuerpo cuarenta rifles y dos mil tiros a bala.

Los nuevos oficiales desean presentarse con algunos conocimientos en la materia ante su tropa. En todos ellos hai entusiasmo y buena voluntad.—(*Libertad Electoral.*)

"Chile".—Don Francisco Riso Patron, despues de constante, paciente y laborioso trabajo, ha logrado reunir en una sola obra intitulada "Chile," cuanto se relaciona con nuestro pais.

La obra principia dando una idea jeneral de la República, narrando a grandes rasgos su conquista, la guerra de la independencia y formacion del primer Gobierno.

Acompañan a la obra los retratos de los hombres mas célebres de nuestro pais, vistas fotográficas de las principales ciudades y edificios, etc.

La parte jeográfica es la mas minuciosa y exacta que es posible hacer, y en ella se encuentra clasificado hasta el último pueblo de la República.

El territorio está dividido en cuatro zonas, que son:

1.° Guano y sales.
2.° Rejion minera.
3.° Rejion agrícola.
4.° Rejion boscosa, insular y pesquera.

Despues sigue el Gobierno, con sus divisiones, el mecanismo que lo hace funcionar, y todo lo relacionado con este asunto. La esposicion es clara, exacta.

La Iglesia con su arzobispado, sus obispos, sus numerosas iglesias, cofradías, etc., ocupa una buena parte de la obra.

Despues de estas ideas jenerales que sirven para tomar un conocimiento completo de Chile en cuanto a su política, relijion, gobierno, el autor entra al fondo del objeto, y aquí es donde ha tenido que desplegar toda su inteligencia, su contraccion, su estudio, su paciencia.

Se ha necesitado un espíritu de observacion mui grande, una diligencia estrema, [illegible] pasar ante la vista del lector a Chile, provincia por provincia, departamento, subdelegacion [illegible]

dades, la última aldea, todas tienen ahí una presencia rica en detalles, exacta en descripcion, patente en el conjunto.

Puertos, bahías, caletas, la costa de Chile en toda su estension, parte por parte, ha sido estudiada, analizada, con una abundancia de datos que admira.

El señor Taforó.—Con motivo de las innumerables personas que tuvo que recibir el señor Taforó en el dia de ayer, la salud de este honorable prelado de la Iglesia, se ha resentido hoi de una manera visible.

El médico le ha prohibido dejar la cama.

Sin embargo, hai fundadas esperanzas de que sobrevenga una mejoria.—(*Tribuna.*)

Comisiones.—En la última sesion celebrada por el Círculo Militar, se nombraron las siguientes comisiones permanentes.

1.ª De táctica y textos militares.—Señor jeneral: don Marco A. Arriagada. Coroneles: don Eulojio Robles, don Fernando Lopetegui y don Luis Soto Saldivar. Tenientes coroneles: don Hermójenes Cámus, don Gabriel Alamos y don Mateo Cárlos Doren. Tenientes coroneles graduados: don Benjamin Silva Gonzalez y don Manuel Rivera.

2.ª De topografía y construccion.—Señor jeneral: don Luis Arteaga. Coronel: don Aristides Martinez. Teniente coronel: don Hermójenes Cámus. Teniente coronel graduado: don Enrique Munizaga. Capitanes: don Leon Hund, don Oreste Vera y don Victor Valdivieso. Tenientes: don Daniel Gacitúa y don Aurelio Berguño.

3.ª De lejislacion militar.—Señor jeneral: don José Velasquez. Coronel: don José Antonio Varas. Tenientes coroneles: don José de la Cruz Salvo, don Pedro Herreros y don Demetrio Guerrero. Sarjento mayor: don Miguel Urrutia. Capitan: don Cárlos Rojas Arancibia. Teniente: don Enrique Gallo Márquez. Subteniente: don Enrique Reyes.

4.ª De socorros del ejército.—Señores jenerales: don Santiago Amengual, y don Alejandro Gorostiaga. Coroneles: don Manuel Búines, don Joaquin Cortes y don Belisario Villagran. Teniente corenel: don Ricardo Gormaz. Id. graduado: don Florencio Baeza. Capitanes: don Mateo Bravo y don Anjel Maria Vergara.

5.ª De pruebas y ensayos de armas y municiones.—Señor jeneral: don Francisco Gana. Coroneles: señores C[illegible] y don Marcial Pinto A[illegible] Wood. coroneles: don W[illegible] Tenientes de Dios Leon [illegible] Diaz, don Juan [illegible] don Señanor Parra. Sarjentos mayores: señores Benedicto Silva y M[illegible] A. Almeida. Id. graduado: don Aníbal Wilson.

6.ª De vestuario, equipo, rancho y remonta.—Jeneral: don Orozimbo Barboza. Coronel: don Luis Solo Saldivar. Tenientes coroneles: señores Manuel J. Jarpa y Cárlos 2.° Pozzi. Sarjento mayor: don Eduardo Sanfuentes. Capitanes: señores Enrique Gándara y Eduardo Valdivieso. Tenientes: señores Agustin Echavarria y Oscar Torres.—(*Ferrocarril.*)

PROVINCIAS.

TALCA.

Agosto 3.—TIEMPO.—Todo el dia de ayer ha estado el cielo completamente cubierto de espesas nubes, habiendo cesado la lluvia caida en la noche anterior.

El barómetro que habia empezado a subir bajó ayer hasta marcar temporal, a eso de la una de la tarde, sin que por eso lloviera todavia.

A las 11 de la noche, la columna barométrica volvió a subir un poco; pero siempre señala mal tiempo, y por la apariencia de la atmósfera, el fuerte viento norte que sopla y los goterones que ya han caido, hacen presumir que mas tarde ha de llover con violencia.—(*Heraldo.*)

Agosto 2.—DEFUNCION.—Ayer, a las siete de la mañana, dejó de existir el señor don Emilio Concha, víctima de un ataque al corazon.

Miembro querido de una numerosa y relacionada familia, caballero distinguido por sus virtudes y bello carácter, el señor Concha deja en la sociedad de Talca, en donde era mui estimado, recuerdos imperecederos.

Hoi, a las nueve de la mañana, se celebran honras solemnes en el templo de la Merced por el descanso eterno de su alma.—(*Conservador.*)

TEMBLOR.—Poco despues de las 4½ A. M., se sintió ayer un fuerte remezon de tierra, acompañado de un prolongado ruido que puso en alarma a las personas que a esa hora se encontraban desveladas.

TIEMPO.—Los pronósticos del almanaque Bristol empiezan a realizarse, y ayer hemos tenido la atmósfera algo cargada, habiendo en la tarde caido algunos goterones, que en la noche se convirtieron en lluvia.

Si las predicciones del almanaque se realizan, el agua o mal tiempo durará hasta el 5 o 6; pero aun cuando al presente está lloviendo, el barómetro se ha movido un poquito y se halla con tendencias a subir.—(*Heraldo.*)

ANGOL.

—Por lo que nos anuncia nuestro corresponsal en Collipulli, parece que allí se ha trasladado el Czar de Rusia, a imponer su voluntad, desconociendo la libertad de industria y las garantías individuales.

Hasta cuando cesarán los efectos de las pasiones mezquinas que despertaron en ese departamento las últimas elecciones!

—Continúa ajitándose con actividad el ferrocarril en proyecto desde Chillan a las Termas, cuya realizacion puede considerarse ya un hecho consumado.

—El pasaje del rio Cautin en Lautaro está tan mal servido que ya el tráfico se hace imposible por esa via.

La lancha que existe allí la ocupan sus dueños en asuntos mui distintos del objeto para que ha sido destinada.

—En las últimas nevazones ha subido mas de un metro la nieve sobre la superficie de la tierra en las cercanias de Cura-Cautin.

Desde el año 1867, no se habia presenciado en la frontera un fenómeno igual.

—Hoi ha amanecido el tiempo descompuesto y lloviendo. Esto no no estraña, porque el doctor Bristol nos anuncia que en los primeros cuatro dias de agosto habrán abundantes lluvias en Chile.—(*Colono.*)

CARTA DE UNA PARISIENSE.

SUMARIO.—Las obras de caridad—Manera de lanzarse al gran mundo—La esposicion de obras de arte en el hotel Chimay—Historia de una tabaquera—El salon Luis XV—La Bastilla en el campo de Marte—Una fiesta en la Legacion Argentina en Paris—Los invitados—El concierto—Toilettes para comidas intimas—Como deben vestirse las señoras maduras—Carreras de caballos y *garden-parties*.

Paris, junio de 1888.

La caridad es una de las tres virtudes teologales y la que tiene carácter mas humano y fraternal.

Nunca se practica con demasiado fervor y el mundo parisiense no se ha sustraido a esta máxima.

No conozco una señora que no sea presidenta, vice-presidenta o miembro del comité de alguna obra de beneficencia.

Hai tantas miserias de que aliviar a Paris!

La constitucion y la organizacion de estas instituciones ha dado lugar en ciertas ocasiones a bromas. Es verdad que las reuniones femeninas en que se discuten las cuestiones caritativas a la órden del dia, se parecen de vez en cuando a nuestros Parlamentos con sus discursos demasiado largos, sus interrupciones demasiado vivas y sus intrigas de corredores.

Hai señoras para las cuales la caridad no es mas que una ocasion de no ser caritativas respecto a sus compañeras, miembros, de la misma sociedad de beneficencia que ellas.

De aquí provienen pequeños conflictos para combatir tal o cual influencia: de aquí esos grupos que se forman dirijidos por tal o cual dama ambiciosa.

La caridad es tambien—hai que reconocerlo—es [illegible] de conseguir un resultado pa[illegible] jeres ambiciosas que [illegible] a alta sociedad.

Muchas señoras cuyos maridos se han enriquecido súbitamente y que no tienen brillantes relaciones, hallan medio de creárselas por las sociedades de beneficencia.

Comienzan por dar una suma importante a una asociacion caritativa y luego organizan un mostrador de venta cuyos artículos proporcionan ellas a su costa, desde un bello cuadro hasta las mas sencillas pantallas de papel.

Ellas mismas, desde las dos a las siete, se sientan en el mostrador, se hacen presentar a las damas que pasan y estas no se atreven a rechazar estos avances, pues piensan que sus pobres serian los que sufririan.

Puede pues afirmarse que en las sociedades de caridad, la caridad comieza jeneralmente a ejercerse en beneficio de las vendedoras que quieren lanzarse al gran mundo.

Que quieren ustedes hacerles?

El egoismo está siempre en el fondo de nuestros actos mas nobles, y el lado mezquino de la naturaleza humana aparece siempre por algun sitio.

Lo esencial por otra parte, es que la caridad haga milagros, y los hace. A ella se debe la esposicion de objetos de arte que se verifica actualmente en el hotel Chimay y que constituye un verdadero acontecimiento parisiense.

En efecto: las personas de gusto que han reunido estas maravillas, han conseguido un éxito completo.

La tarea era dificil. Esa preciso convencer a los propietarios de objetos de arte que remontan a los siglos de Luis XI y Luis XIV, para que se desprendieran durante dos meses de sus bellos objetos y ya es conocido cuán cruel es esto para un coleccionador.

Se citan ejemplos terribles a propósito para inspirar desconfianza con motivo de estos préstamos.

Hace dos años, en una tómbola de beneficencia, desapareció un cuadro avaluado en mil francos, en el camino entre el domicilio del propietario y el local en que debia esponerlo.

Era un changador disfra[illegible] una banda de ladrone[illegible] ado, afiliado a una carta falsi[illegible] que por medio de obra de [illegible] cada se hizo entregar esta bi[illegible] rte. Se dijo entonces que la ha[illegible] vendido en América. De todos modos, no se ha vuelto a encontrar ni al cuadro ni al ladron.

Todo Paris se ha encaminada al hotel Chimay y sigue concurriendo a él. Ha habido jeneral sorpresa al ver que despues de tantas revoluciones, tantas ruinas jenerales y particulares, nuestras antiguas familias hayan podido conservar en tan gran número desde hace dos siglos las piezas curiosas de *orfebrería*, de bronce y de tapices ostentados ante el público.

Algunos de estos objetos tienen un carácter histórico que realza su brillo. En una sala, se espone la mesa del ministerio de justicia en la cual escribió su testamento Luis XVI, cuando estaba en su prision del Temple, la víspera del dia en que debia subir al cadalso, y tambien una tabaquera de oro, enriquecida con diamantes, cuya historia es curiosa.

Este objeto fué robado de la mesa de Luis XVI, en un motin popular que forzó las puertas de las Tullerias.

La revolucion pasó, el imperio pasó y Luis XVIII, hermano de Luis XVI, subió al trono.

Un dia el director de la casa real, vió entrar en su gabinete una vieja encorvada por su edad.

Esta mujer sacó de una cesta vieja, la magnífica tabaquera y dijo al funcionario:

—Hace veinticinco años que tomé este objeto de las Tullerias, a donde entré yo tambien con la turba. Desde entonces mi confesor me ha escitado a que la devuelva pero yo no podia restituirla a los gobiernos revolucionarios o al Imperio. He tenido que esperar la entrada del hermano del rei a quien la robé. Hé aquí el objeto. Solo os pido que no me persigais ante los tribunales.

Inútil es decir que se dieron estas seguridades a la anciana. La prescripcion habia llegado para su robo y por otra parte, su arrepentimiento merecia la amnistia.

La tabaquera devuelta a la casa real, fué regalada por el monarca al marques de Vogue, que la espone actualmente.

Otro objeto interesante es el modelo reducido de las carrozas encargadas hace dos siglos a Paris para el rei Juan V de Portugal.

Es maravilloso como riqueza en maderas, arneses, pinturas en las portezuelas, etc.

Una tradicion maliciosa cuenta a este respecto, que el rei Juan V no quiso pagar nunca las carrozas y que estas quedaron por cuenta del fabricante.

Ha sido una suerte para Portugal, que los herederos del fabricante de carrozas, no reclamen el total de su cuenta, pues esta cifra debe ser enormemente elevada ahora con los intereses compuestos desde hace doscientos años.

Acabemos por la "perla" de la esposicion. Es un salon Luis XV enteramente reconstituido desde el techo hasta el menor detalle del mobiliario.

Se ha querido llevar la precision histórica hasta el estremo. Por eso se ven en algunos candelabros, mirando con lente, pedacitos de sebo que tienen un siglo. No hai que olvidarse que entonces se alumbraban con velas.

Esto nos hace acordar de la mania de un coleccionista de objetos pertenecientes al siglo de Luis XIV que se habia hecho construir un hotel completamente al estilo de aquella época.

En su preocupacion de no dejar entrar nada de moderno en esta casa, no se servia para alumbrarse